



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día catorce de junio del dos mil veinticuatro, a las once horas, reunidos los miembros del consejo de facultad de Ingeniería Química, en el auditorio de la Facultad, por citación del Señor Decano, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, cuya agenda es:

1. Ratificación Resoluciones Decanales (designaciones, encargos y comisiones)
2. Pedidos ambientes de laboratorio 2do y 3er piso/Pevas 5ta. Cuadra (local central)

El Secretario, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

Ing. Rafael Trigo Vázquez : **NO ASISTIÓ**
Ing. Rosa Isabel Souza Najjar, Dra. : **ASISTIÓ**
Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra. : **ASISTIÓ**
Ing. Manuel Velásquez Vázquez. MSc : **ASISTIÓ**
Ing. Fernando J Salas Barrera, MSc : **NO ASISTIÓ**
Ing. Matsen R. García Navarro, Mtro. : **ASISTIÓ**
Est. Guillermo Peña Huayas : **NO ASISTIÓ**

Después de comprobar que se cuenta con el quorum reglamentario, el Señor Decano, procedió a indicar el motivo de la sesión, manifestando que se emitieron resoluciones decanales, que deben ser ratificados por acuerdo de consejo de facultad, de tal manera que permita el normal desarrollo de nuestra facultad, de acuerdo a las normas internas de nuestra universidad.

El Secretario Académico, dio lectura a las siguientes Resoluciones:

1. Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023-CF-FIQ-UNAP, de fecha 20 de febrero del 2023
2. Resolución Decanal N° 136-2024-FIQ-UNAP, de fecha 08 de mayo del 2024
3. Resolución Decanal N° 146-2024-CF-FIQ-UNAP, de fecha 15 de mayo del 2024,
4. Resolución Decanal N° 147-2024-CF-FIQ-UNAP, de fecha 16 de mayo del 2024,
5. Resolución Decanal N° 155-FIQ-UNAP, de fecha 21 de mayo del 2024
6. Además se dio lectura a un documento en proceso; en el cual se solicita al Señor rector de la UNAP, adjudicaciones de ambientes del 2°do y 3er piso del local central Pevas 5ta cuadra, para laboratorios de la FIQ

1. Se emitió la Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023-CF-FIQ-UNAP, de fecha 20 de febrero del 2023, que en la parte resolutive, artículo único, manifiesta: Ratificar con eficacia anticipada desde el 1 de enero de 2023 la conformación del Sub-Comité de Grados y Títulos, el mismo que estará integrado por los profesionales siguientes:

1. Ing. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr. Presidente
2. Ing. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR, Dra. Miembro
3. Ing. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ, MSc. Miembro.



ACUERDO:

El pleno del Consejo de Facultad, procedió a ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023-CF-FIQ-UNAP.

4. Se emitió la Resolución Decanal N° 136-2024-FIQ-UNAP, de fecha 08 de mayo del 2024, que en la parte resolutive, artículo único 1, dice: Encargar al Ing **CARLOS ARÉVALO TORRES, Mgr** como : **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNAP**, por un periodo de un (01) año, a partir del 08 de mayo del 2024 al 08 de mayo de 2025, en mérito a los considerando de la presente Resolución Decanal; el artículo 2° indica: Precisar que el Director encargado, tendrá la responsabilidad de convocar a la elección del nuevo Director del Departamento Académico de Ingeniería Química FIQ, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la UNAP, artículo 29, Requisitos para ser Director de Departamento.

ACUERDO:

El pleno del Consejo de Facultad, **NO** procedió a ratificar la Resolución Decanal N° 136-2024-FIQ-UNAP, se indica que se debe proceder de acuerdo a las normas que se indican en el Reglamento de la UNAP, argumentando que anteriormente estaba encargado el Ing **HUGO FLORES BERNUY, Dr**; docente encargado de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería, que renunció antes de cumplir el tiempo de encargatura que fue también de 01 año, por lo que el pleno del consejo de facultad, indicó que se de actuar de acuerdo a las normas de la UNAP.

5. Se emitió la Resolución Decanal N° 146-2024-CF-FIQ-UNAP, de fecha 15 de mayo del 2024, que en la parte resolutive, artículo único, manifiesta: Designar al Ing. **JORGE MANASES RIOS RIOS, Dr**, docente principal a dedicación exclusiva, como: **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNAP**, por un periodo de dos (02) años con eficacia anticipada desde el 15 de mayo de 2024, al 14 de mayo de 2026, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal

ACUERDO:

El pleno del Consejo de Facultad, procedió a ratificar la Resolución Decanal N° 146-2024-CF-FIQ-UNAP.

6. Se emitió la Resolución Decanal N° 147-2024-FIQ-UNAP, de fecha 16 de mayo del 2024, que en la parte resolutive, artículo único, manifiesta: Designar al Lic. **ARTURO SECLÉN MEDINA, Dr**, docente auxiliar a tiempo completo como: **RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TUTORÍA – OTUBE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNAP**, a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2024, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal



ACUERDO:

El pleno del Consejo de Facultad, procedió a ratificar la Resolución Decanal N° 147-2024-FIQ-UNAP.

7. Se emitió la Resolución Decanal N° 155-2024-FIQ-UNAP, de fecha 21 de mayo del 2024, que en la parte resolutive, artículo único, manifiesta: Designar al Ing. **MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO**, Mtro, docente auxiliar a tiempo completo como: **JEFE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNAP**, a partir del 21 de mayo al 31 de diciembre de 2024, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal

ACUERDO:

El pleno del Consejo de Facultad, procedió a ratificar la Resolución Decanal N° 155-2024-FIQ-UNAP.

8. Con respecto al documento en proceso, en el cual se solicita al Señor Rector ambientes del 2do y 3er piso del local central Pevas 5ta cuadra, para laboratorios de la FIQ,
- a) Se sugiere que el laboratorio de Biotecnología, que viene siendo ocupado por FACEN – Almacén; **sea para el LABORATORIO DE ANALISIS QUÍMICOS INDUSTRIALES.**
Esto por acuerdo del pleno del Consejo de Facultad
- b) Se sugiere que el Taller de **SOPLADO DE VIDRIO**, que actualmente se encuentra en un ambiente del baño en el 2do piso, se sugiere que este taller, pase al ambiente de Dibujo 2do piso, que viene siendo ocupado por la facultad de Agronomía.
Esto por acuerdo del pleno del Consejo de Facultad.
- c). Se sugiere que el laboratorio de Química General e Inorgánica, actualmente se encuentra en un ambiente del 3er piso (Pevas, 5ta cuadra), se sugiere que ese laboratorio, que está siendo ocupado por la facultad de Agronomía, pase a incrementar el número de laboratorios de **LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA.**
Esto por acuerdo del pleno del Consejo de Facultad.
- c) Solicitar formalmente la asignación de los ambientes del laboratorio de Bioquímica, actualmente ocupados por la Facultad de Agronomía, con el fin de ampliar los espacios del laboratorio de Química Orgánica.



Esta solicitud se basa en el **significativo incremento de la demanda estudiantil** en la carrera de Ingeniería Química, lo que ha generado una **sobrecarga en las instalaciones actuales del laboratorio de Química Orgánica**.

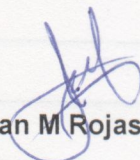
La falta de espacio adecuado ha ocasionado las siguientes dificultades:


- **Clases con hacinamiento:** Los estudiantes no disponen del espacio suficiente para realizar las prácticas de laboratorio de manera segura y efectiva.
- **Limitación de equipos:** No se pueden instalar nuevos equipos debido a la falta de espacio físico.
- **Dificultades para la investigación:** Los investigadores se ven limitados en sus actividades debido a la falta de espacio para el almacenamiento de equipos y materiales.

Considerando lo expuesto, el Consejo de Facultad considera que es necesario la ampliación del laboratorio de Química Orgánica, para garantizar una formación de calidad a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química.


Esto por acuerdo del pleno del Consejo de Facultad.

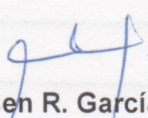
En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad, firman la presente **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA**; siendo las once horas, se dio por finalizado la sesión.


Dr. Juan M. Rojas Amasifén


Dra. Rosa I. Souza Najjar


Dra. Maritza Echevarría Ordoñez


MSc. Manuel Velásquez Vásquez


Mtro. Matsen R. García Navarro